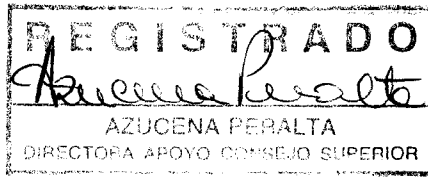




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 455, 456, 457, 458, 459 y 460 /2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María mediante las cuales se proponen las redesignaciones de Profesores de los Departamentos de Ingeniería Química, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica y Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Villa María ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

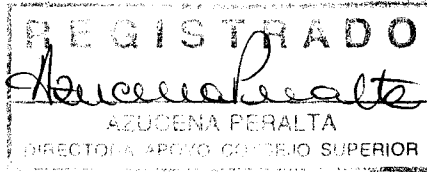
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Villa María a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Química, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica y Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1488/2011

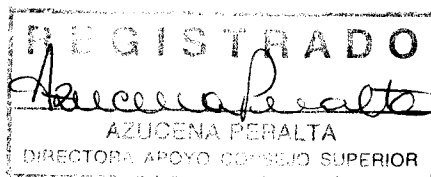
UTN
n.m.m
n.e.b
g.f.p.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1488/2011

FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA

PROFESORES TITULARES

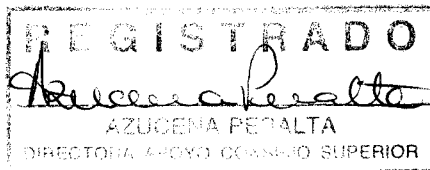
OROS, Ramón	Área Electrónica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 14.937.117	Electrónica de Potencia	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 21809	Ingeniería Electrónica	14/10/2018
DANIZIO, Pedro	Área Comunicaciones	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 11.051.707	Sistemas de Comunicaciones	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 16109	Ingeniería Electrónica	14/10/2018
COLAZO, Carlos	Área Matemática	0.5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 11.785.545	Probabilidad y Estadística	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 17639	Materias Básicas	14/10/2018

PROFESORES ASOCIADOS

SCAUSO, Sergio	Área Mecánica	0.5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 14.217.643	Diseño Mecánico	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 24054	Ingeniería Mecánica	14/10/2018



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PROFESORES ADJUNTOS

BALDASSA, Aurelia	Área Química	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 6.267.174	Química Organica	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 5970	Ingeniería Química	14/10/2018
CERVERA, Osvaldo	Área Organización-Produccion	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 12.533.908	Tecnología de Fabricación	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 22648	Ingeniería Mecánica	14/10/2018

[Handwritten mark]
